



EXPTE: 46-98-38210

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CORDOBA, 11 de junio de 1998

VISTAS las necesidades planteadas en la Secretaría de Administración a partir del dictado de la Resolución N° 42 de fecha 5 de mayo ppdo; atento lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1102/81 sobre asignación transitoria de funciones; que dicho Decreto es aplicable a la cobertura de diferentes funciones de Jefatura en áreas tales como Contrataciones, Coordinación y Tesorería y la propia Dirección General de Contabilidad y Finanzas cuyo titular se encuentra subrogando el cargo de Secretario de Administración; que debe contemplarse también la aplicación de la Resolución N° 471/95-HCS y sus modificatorias para la implementación de los diferentes módulos del Sistema de Información Universitaria (S.I.U.); y que en lo que hace a la Unidad Ejecutora del Programa FOMEC se requiere centralizar esfuerzos para el cumplimiento de los cronogramas previstos;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Delegar en el Secretario de Administración Licenciado Jorge R. Mereshian la aplicación de las normas de asignación transitoria de funciones que prevé el Decreto Nacional N° 1102/81 para la cobertura de funciones de Jefatura en la mencionada Secretaría, como así también para la utilización de las disposiciones de la Resolución N° 471/95-HCS y sus modificatorias, en relación al personal encargado del desarrollo e implementación de los programas en ejecución.

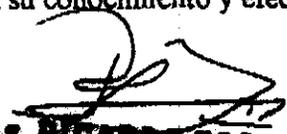


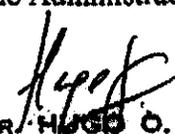
Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

ARTICULO 2°: Autorizar al citado funcionario a emplear el sistema de pasantías para la Unidad Ejecutora del Programa FOMEC, en acuerdo con la Secretaría de Asuntos Académicos y de Extensión Universitaria, en cantidad no mayor a cinco pasantes y dentro de las posibilidades presupuestarias de la Secretaría de Administración.

ARTICULO 3°: Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

RESOLUCION N°


Ing. RICARDO TORASSA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

301